

Sotogrande, S.A.

Edificio C, Puerto Deportivo  
11310 Sotogrande - San Roque  
Cádiz - España

Tel.: +34 956 790 300

Fax: +34 956 790 337

E-mail: [sotogrande@sotogrande.es](mailto:sotogrande@sotogrande.es)

Madrid, 17 de Mayo de 2007

En cumplimiento del deber de información establecido en la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, les comunicamos que en la sesión del Consejo de Administración celebrada ayer se aprobaron, entre otros acuerdos, la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, Propuesta de Acuerdos y el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Asimismo, el Consejo decidió por unanimidad aceptar la dimisión presentada por D. José María Mas Millet a su cargo de Consejero-Secretario del Consejo de Administración y designar al Consejero D. Roberto Chollet Ibarra como nuevo Secretario del Consejo de Administración.

Les adjuntamos la siguiente documentación para su puesta a disposición del público:

- ⇒ Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas
- ⇒ Propuesta de Acuerdos.
- ⇒ Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto individual como Consolidada, de Sotogrande, S.A. correspondientes al ejercicio 2006 debidamente firmada por todos los miembros del Consejo de Administración, junto con el Informe de Auditoría Independiente, fueron enviadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 30 de Abril de 2007.

Roberto Chollet Ibarra  
Consejero-Secretario

/mcm

## **SOTOGRADE, S.A.**

### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, en el Hotel Sotogrande, Autovía A-7, salida 130, -11310 Sotogrande-, Término Municipal de San Roque, -Cádiz-, a las 12:00 horas del próximo día 25 de Junio, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, -tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado- y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
2. Renovación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.
  - 2.1. Reelección de D. Eduardo Foncillas Casaus.
  - 2.2. Reelección de D. Gustavo Gabarda Durán.
3. Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.
5. Información del nuevo texto del Reglamento del Consejo de Administración.
6. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

#### **DERECHO DE INFORMACIÓN**

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

- Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, tanto de la sociedad como de su Grupo consolidado.
- Los Informes de verificación de las Cuentas Anuales Individuales de "Sotogrande, S.A." y de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo, correspondientes al mismo Ejercicio, emitidos por el Auditor de Cuentas "Deloitte, S.L."
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- El texto íntegro de las Propuestas de Acuerdo, aprobadas por el Consejo de Administración para su

sometimiento a la Junta.

- Nuevo Texto del Reglamento del Consejo de Administración.

Los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página “web” de la Compañía ([www.sotogrande.com](http://www.sotogrande.com)).

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por “SOTOGRADE, S.A.” a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

### **DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de una o más acciones, inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.

Todo accionista que tenga derecho a asistencia a la Junta General podrá hacerse representar en ésta por otra persona aunque no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en los Estatutos, Reglamento de la Junta y la Ley de Sociedades Anónimas. La representación deberá ser aceptada por el representante y deberá conferirse con carácter especial para cada Junta, bien mediante la fórmula de delegación impresa en la tarjeta de asistencia o bien en cualquier otra forma admitida por la ley, dejando a salvo lo establecido en el artículo 108 de las Ley de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 16 de mayo de 2007.

Manuel Herrando y Prat de la Riba. Presidente del Consejo de Administración.

**ACUERDOS CUYA ADOPCIÓN PROPONE  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
SOTOGRADE, S.A.  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**PRIMERO.- APROBACION DE CUENTAS**

A) Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

B) Destinar el resultado del ejercicio de 10.626.- Miles de Euros a:

A Reserva Legal	0.-	Miles de Euros
A Dividendos	5.445.-	Miles de Euros
A Reservas Voluntarias	5.181.-	Miles de Euros

Dicha Distribución de Resultados implicará el pago, en concepto de dividendo, de 0,13 euros brutos por acción.

**SEGUNDO .- RENOVACIÓN Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS**

- Como consecuencia del vencimiento del mandato, reelegir por un nuevo período de cinco años al Consejero D. Eduardo Foncillas Casaus.
  
- Como consecuencia del vencimiento del mandato, reelegir por un nuevo período de cinco años al Consejero D. Gustavo Gabarda Durán.

**TERCERO.- RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.**

Autorizar por un nuevo plazo de 18 meses al Consejo de Administración para tomar en prenda y/o adquirir, directa o indirectamente, acciones propias, mediante su compra en un mercado secundario oficial y por un precio no inferior a su valor nominal, ni superior a su valor de cotización al tiempo de su adquisición, sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones adquiridas, conjuntamente con las tomadas en prenda, pueda exceder del 5 por ciento del total capital social.

Queda expresamente facultado el Consejo de Administración para disponer libremente de las acciones adquiridas al amparo de la referida autorización al objeto de dar, en su caso, cumplimiento a los compromisos contraídos en los "Sistemas retributivos con entrega de opciones sobre acciones" o "referenciados al valor de cotización de la acción" cuya implantación en la Compañía hubiera sido objeto de las preceptivas aprobaciones.

**CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE AUDITOR DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD Y DE SU GRUPO CONSOLIDADO.**

Nombrar a **Deloitte, SL.** Auditor de cuentas de la Sociedad para la verificación de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio en curso.



**SEXTO.-DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA FORMALIZAR, INTERPRETAR, SUBSANAR Y EJECUTAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Facultar con carácter solidario a D. Manuel Herrando y Prat de la Riba, y D. Gustavo Gabarda Durán, Presidente, Consejero Delegado y respectivamente, del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos pueda formalizar y ejecutar los precedentes acuerdos, pudiendo otorgar a tal fin los documentos públicos o privados que fueran necesarios o convenientes (incluidos los de interpretación, aclaración, rectificación de errores y subsanación de defectos) para su más exacto cumplimiento y para su inscripción en el Registro Mercantil y en cualquier otro Registro Público.

\*\*\*\*\*